



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS YAYAS DE VIAJAMA.

"UNA SALA CAPITULAR QUE SESIONA, ABIERTO Y PARTICIPATIVO"

RNC: 4-3-0036897

GESTION: 24 de Abril 2020, 24 Abril 2021.

## CONCEJO DE REGIDORES

### RESOLUCION NUM. 09/ 2020, SOBRE SESION EXTRA ORDINARIA.

En el Municipio Las Yayas, Provincia Azua, República Dominicana, a los 16 día del mes de Diciembre del año 2020, siendo las 10:00 A.M., previa convocatoria de la Presidencia del Consejo de Regidores, conforme a las disposición del artículo 56 letra b, para celebrar sesión extraordinaria, reuniéndose en la sala de sesiones del honorable Ayuntamiento Municipal de Las Yayas, el consejo de Regidores, integrado por los señores: Lic. Gerlis Morelio Caraballo Veloz, Presidente del Consejo, Lic. Gendis Nakias Sánchez Ramírez, Vice-Presidente del Consejo, Lic. Elmis Jarson Luciano Vilchez, Regidor miembro, Lic. Milton Wilfredo Martínez Ogando, Regidor miembro, Lic. Miguel Ángel Ramírez de la Rosa, Regidor miembro, asistido por el Señor Manuel Amauris Ramírez Caraballo, Secretario del Consejo Municipal.

**Considerando:** Que se crea una agenda la cual es aprobada por el quórum del concejo de regidores, la agenda de la sesión es la siguiente:

#### Punto 1- Apertura de la Sesión

#### Punto 2- Presentación de la Agenda del día y sometimiento para su aprobación

**Propuesta 1-** Solicitud de autorización para el recibimiento de fondos donado por el Gobierno Central a la Alcaldía Municipal de Las Yayas de Viajama, para el pago de los salarios numero 13 a los empleados de esta alcaldía.

**Propuesta 2-** Reconocimiento de los recibimientos de fondos públicos donado por el Gobierno Central para el pago de los salarios numero 13 a los empleados de esta alcaldía.

El presidente del Consejo somete dicha agenda de trabajo ante el consejo para su aprobación o rechazo.

**Votada** de la siguiente manera 5 de 5, Lic. Gerlis Morelio Caraballo Veloz, Lic. Gendis Nakias Sánchez Ramírez, Lic. Elmis Jarson Luciano Vilchez, Lic. Milton Wilfredo Martínez Ogando, Lic. Miguel Ángel Ramírez de la Rosa.

#### Resuelve:

Se aprueba como al efectos aprobamos en su totalidad la agenda de trabajo presentada ante este Consejo correspondiente al día 16/12/2020.

2- El secretario del Consejo el señor Manuel Amauris Ramírez Caraballo, procede a presentar y leer la **Propuesta 1- de la agenda de trabajo del día:**

**Solicitud de autorización para el recibimiento de fondos donado por el Gobierno Central a la Alcaldía Municipal de Las Yayas de Viajama, para el pago de los salarios numero 13 a los empleados de esta alcaldía, por el monto de Seiscientos Setenta y tres mil cientos cuarenta y ocho pesos con ochenta y ocho centavos (RD\$ 673, 148.88).**

Presentada y leída la solicitud, la cual fue estudiada por los Regidores que conforma este Consejo, conforme a copias notificada, por el secretario, se procede a someter dicha solicitud a **VOTACION.**

Votada de la siguiente manera, 5 de 5, Lic. Gerlis Morelio Caraballo Veloz, Lic. Gendis Nakias Sánchez Ramírez, Lic. Elmis Jarson Luciano Vilchez, Lic. Milton Wilfredo Martínez Ogando, Lic. Miguel Ángel Ramírez de la Rosa,

Conforme la votación de los miembros de este consejo.

El secretario del Consejo el señor Manuel Amauris Ramírez Caraballo, procede a presentar y leer la **Propuesta 2- de la agenda de trabajo del día:**

**Solicitud de Reconocimiento de los recibimientos de fondos públicos donado por el Gobierno Central para el pago de los salarios numero 13 a los empleados de esta alcaldía.**

MAR

MAR

GMCU

M.W.M.D.

ELV

GNSR

Presentada y leída la solicitud, la cual fue estudiada por los Regidores que conforma este Consejo, conforme a copia notificada, por el secretario, se procede a someter dicha solicitud a VOTACION.

Votada de la siguiente manera, 5 de 5, Lic. Gerlis Morelio Caraballo Veloz, Lic. Gendis Nakias Sánchez Ramírez, Lic. Elmis Jarson Luciano Vilchez, Lic. Milton Wilfredo Martínez Ogando, Lic. Miguel Ángel Ramírez de la Rosa,

Conforme la votación de los miembros de este Consejo.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La ley 176-07, del Distrito Nacional y los municipios.

Vista: La agenda de trabajo de esta sala capitular del día 28 de Julio del año 2020.

Vista: Las disposiciones del artículo 56 en su Letra C, de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: Las disposiciones del artículo 199 de la Constitución de La República Dominicana.

Vista: Las disposiciones del artículo 58 en su Letra b, de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El Consejo de Regidores del Ayuntamiento Municipio de Las Yayas de Viajama, Azua Rep. Dom., en ejercicio de sus facultades legales.

### Resuelve.

**PRIMERO:** Se autoriza como al efecto autorizamos, a la Alcaldía, el recibimiento de los fondos donado por el Gobierno Central para el pago de los salarios numero 13 a los empleados de la misma, de conformidad a las disposiciones del Gobierno, por el monto de Seiscientos Setenta y tres mil cientos cuarenta y ocho pesos con ochenta y ocho centavos (RD\$ 673, 148.88).

**SEGUNDO:** Se reconoce como al efecto reconocemos, el recibimiento de los fondos públicos donado por el Gobierno Central a esta Alcaldía para el pago de los salarios numero 13 a sus empleados, por el monto de Seiscientos Setenta y tres mil cientos cuarenta y ocho pesos con ochenta y ocho centavos (RD\$ 673, 148.88), y a su vez, autorizamos a la Alcaldía Municipal, cumplir con los procedimientos exigido por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) para tales fines.

**TERCERO:** Se ordena la notificación de la presente Resolución a la Alcaldesa Municipal, para su conocimiento.

**CUARTO:** Se ordena la publicación de la presente Resolución en el mural de publicidad, e informaciones de este Ayuntamiento, así como en los medios correspondientes para su conocimiento público, conforme con el artículo 224 Ley 176-07.

Ya agotada la agenda de trabajo por este honorable Concejo, se cierra la sesión, siendo las 11:37AM, el presidente del concejo da por terminada esta sesión.

Dada en el salón de sesiones del palacio Municipal del Ayuntamiento Las Yayas de Viajama a los dieciséis día (16) del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020).

  
LIC. GERLIS MORELIO CARABALLO VELOZ  
Presidente del Consejo Municipal



  
LIC. GENDIS NAKIAS SANCHEZ RAMIREZ  
Vice- Presidente del Consejo

  
LIC. MIGUEL ANGEL RAMÍREZ DE LA ROSA  
Regidor

  
LIC. MILTON WILFREDO MARTÍNEZ OGANDO.  
Regidor

  
LIC. ELMIS JARSON LUCIANO VILCHEZ  
Regidor

  
MANUEL AMAURIS RAMIREZ CARABALLO  
Secretario del Consejo Municipal

